



CONMEMORACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN
DE LOS
ESTADOS UNIDOS
DE NORTEAMÉRICA

Las instituciones que reciben fondos federales tienen que cumplir con el requerimiento de conmemorar la Constitución de los Estados Unidos de Norteamérica el día 17 de septiembre de cada año. La Universidad Ana G. Méndez cumpliendo con este compromiso provee la siguiente información.

La Constitución de los Estados Unidos tiene 7 artículos y veintisiete enmiendas. En mayo 1787 se reunieron en Filadelfia un grupo de líderes de las 13 colonias con el propósito de revisar los Artículos de la Confederación y formar una unión más perfecta, establecer justicia, proveer defensa común, promover el bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad.

Los delegados, entre quienes estaba Jorge Washington, Benjamin Franklin y James Madison, redactaron una nueva constitución la cual estableció un gobierno federal más poderoso y con facultades para cobrar impuestos, establecer correo, admitir nuevos estados a la unión, conducir diplomacia, mantener fuerzas armadas y reglamentar el comercio exterior. Entre los estados dispuso una Corte Suprema y tribunales federales menores y dio el poder ejecutivo a un presidente electo. Además estableció el balance de poder entre las tres ramas del gobierno: los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. Este principio le otorgó a cada rama medios propios para contrarrestar y equilibrar las actividades de las demás, garantizando así que ninguna de ellas pudiera ejercer autoridad dictatorial sobre las operaciones del gobierno.

La Constitución fue firmada el 17 de septiembre de 1787 y aceptada en el 1788. Comenzó a regir en el 1789. Es la constitución escrita más antigua siendo perdurable por tratarse de un documento general que puede interpretarse de conformidad con los cambios de la época y puede enmendarse.

OFICINA DE
ASISTENCIA ECONÓMICA



UNIVERSIDAD
ANA G. MÉNDEZ
UAGM
Recinto Online